## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 13 de febrero de 2019 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2019080216)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día veinte de diciembre de dos mil dieciocho, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela sita en avda. Virgen de Guadalupe, calle Amberes y calle Roma, tramitado a instancias de D. Eduardo Pitarch Velloso en representación de LIMANTRIA, SL, cuyo objeto es establecer las alineaciones, alturas, superficie edificable y volúmenes consiguientes en la manzana equivalente que se delimita por las parcelas situadas entre esas calles para ajustar las determinaciones de superficies edificables que se fijan en el Plan General como consecuencia de la sentencia n.º 546 del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de fecha 29 de septiembre de 2015, dictada en procedimiento 768/2010.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado estudio de detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico y Ordenación Territorial de la Consejería de Fomento de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura con fecha 30 de enero de 2019 y con el número CC/008/2019.

Cáceres, 13 de febrero de 2019. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

ANUNCIO de 20 de marzo de 2019 sobre convocatoria para la cobertura de una plaza vacante de Técnico/a de Administración General. (2019080379)

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, de esta fecha, se da aprobación a la convocatoria para la cobertura de una plaza vacante de Técnico/a de Administración General en la plantilla de personal funcionario en los siguientes términos:

"En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 0054, de 19 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión plenaria de fecha 20 de abril de 2011, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, de una plaza de Técnico/a de Administración General (asociada al puesto de trabajo con número actual de código 020601001

según RPT de 2017, si bien atendiendo a las distintas ubicaciones que ha tenido en la estructura administrativa de la Corporación desde la fecha de efectos de la disposición transitoria cuarta antes citada), vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, dotada presupuestariamente y correspondiente a la oferta de empleo público de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y/o en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Y ello en virtud de las argumentaciones anteriormente expuestas".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 20 de marzo de 2019. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

## AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

ANUNCIO de 22 de marzo de 2019 sobre aprobación inicial de proyecto de obra pública ordinaria. (2019080390)

De conformidad con lo previsto en los artículos 121.3 y 155 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y demás normativa urbanística de aplicación, así como el artículo 233 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, se expone al público por un plazo de un mes, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica municipal del Ayuntamiento de Castuera (Badajoz) el proyecto de obra pública ordinaria de la Calle Bolivia y Venezuela conocida como A.O.P.O.1.1 del Plan General Municipal de Castuera, redactado por los servicios técnicos municipales del Ayuntamiento de Castuera, con un presupuesto general de contrato de 197.661,49 € y 41.508,91 € de IVA, lo que hace un total de 239.170,40 €, aprobado mediante Resolución de Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2019.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 09:00 h. a 15:00 h.

Castuera, 22 de marzo de 2019 El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MARTOS ORTÍZ.